

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 14 de Enero de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº 23 /2016

VISTO:

La Actuación CM Nº 34215/2015, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Secretaria Letrada de la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Ivana Lorena Frías, solicita el pase de los agentes Iván Milo Brabenec Schulze y María Inés Herrera, para desempeñarse en la Dirección a su cargo.

Que el agente Brabenec Schulze se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, conforme Res. Presidencia N° 656/2015.

Que la agente Herrera se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, conforme Res. Presidencia N° 990/2015.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Iván Milo Brabenec Schulze, Legajo Nº 6008, a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Art. 2°: Otorgar el pase a la agente María Inés Herrera, Legajo N° 5612, a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 10 y 21, a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 23 /2016

DI ENZO LUIS PAGANI Presidente Consejo de la Magistratura

Poder Judicial de la Gludad de Sudhos Aires